

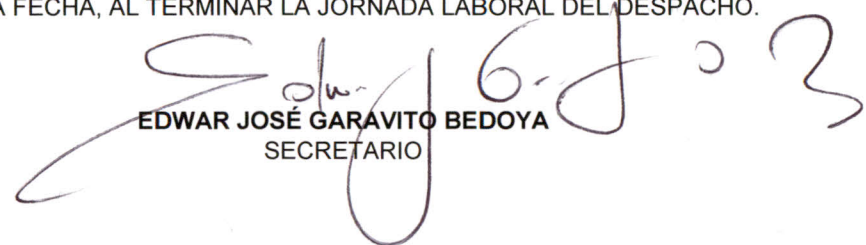
REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL YONDÓ-ANTIOQUIA

ESTADO No. 066

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	C.	FECHA AUTO
2018-00240-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR	GLORIA MARÍA GONZÁLEZ VANEGAS	VIRGILIO RAMOS ROMERO Y JHON JAIRO RAMOS ROMERO	FIJA NUEVA HORA, PARA AUDIENCIA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020	1	2-sep.-20
2018-00284-00	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA	TECNOEDUCA-TEGNOLOGIA PARA LA EDUCACIÓN S.A.S.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDUARDO DÍAZ DE YONDÓ	DECLARA FALTA DE JURISDICCIÓN Y ORDENA REMITIR AL COMPETENTE	1	2-sep.-20
2020-00066-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LIZETH MARCELA GIRALDO RÍOS	ERLEY PABON FUENTES	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	1	2-sep.-20

SE FIJA EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SIENDO LAS 8:00 A.M. HOY: SEPTIEMBRE TRES (03) DE DOS MIL VEINTE (2020), Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.


EDWAR JOSÉ GARAVITO BEDOYA
 SECRETARIO